

COMISIÓN DE REVISIÓN DE EVIDENCIA DE SALUD (HERC)

RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO DE GUÍA SOBRE LA COBERTURA

Para obtener información más detallada, consulte el documento de guía sobre la cobertura, “CONTINUOUS GLUCOSE MONITORING IN DIABETES MELLITUS” (MEDICIÓN CONTINUA DE LA GLUCOSA EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS).

MEDIDORES CONTINUOS DE GLUCOSA (MCG) PARA PERSONAS CON DIABETES TIPO 2

Aprobado el 9/28/2023

¿Se debería cubrir un medidor portátil para medir los niveles de azúcar en sangre (glucosa) para las personas que tienen diabetes tipo 2?

Sí, en caso de que la persona cumpla lo siguiente:

- Necesite determinados tipos de inyecciones de insulina;
- Reciba educación diabetológica sobre cómo usar el medidor;
- Use el medidor el 50 % del tiempo o más durante un período de 90 días al momento de su primera visita de seguimiento (en el plazo de 3 a 6 meses); y
- Si *uno* de los problemas a continuación es cierto al momento en que se receta el medidor:
 - Nivel de A1c (un análisis de sangre que mide los niveles de glucosa en sangre) de 8 % o superior;
 - Problemas graves relacionados con el bajo nivel de azúcar en sangre (hipoglucemia);
 - Desconocimiento de los signos de niveles bajos de azúcar en sangre; o
 - Complicaciones relacionadas con la diabetes, como una afección que provoca entumecimiento, hormigueo o debilidad en manos y pies denominada neuropatía periférica, o daños o lesiones en órganos corporales importantes (corazón, riñones, cerebro, ojos).

El proveedor debe reunirse dos veces al año con la persona para revisar su uso del medidor y el plan de tratamiento de la diabetes.

Si la persona no usa el medidor de forma regular a seis meses de recibirlo, dejará de recibir los suministros. Podrá probarlo una vez al año.

El medidor retrospectivo (un dispositivo prestado a los pacientes en el que el médico solo revisa los datos después de cierto tiempo en lugar de medirlo continuamente en tiempo real) no está cubierto.

¿Por qué debemos cubrir el medidor?

Recomendamos cubrir el medidor porque, para las personas que necesitan determinados tipos de insulina, el beneficio es mayor que el pequeño riesgo de daño que conlleva. No lo recomendamos para otras personas que no necesitan este tipo de insulina, ya que nuestra investigación no mostró ningún beneficio significativo para ese grupo.

¿Qué sucede con el uso del medidor en personas que desarrollan diabetes durante un embarazo?

Si usan determinados tipos de insulina, recomendamos cubrir el medidor para este grupo porque es razonable esperar un beneficio y no es probable que se realicen más investigaciones sobre este grupo.

No recomendamos cubrir el medidor para este grupo si no necesitan determinados tipos de insulina. Los estudios médicos no mostraron beneficios significativos suficientes que justifiquen agregarlo a la cobertura de este grupo.